



CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)



DIRECCION: PRIMERA AVENIDA NORTE Y TRECE CALLE PONIENTE, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.				
LUGAR Y FECHA:		SAN SALVADOR, 1 DE DICIEMBRE DE 2021		
PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE: INDUSTRIAS TOPAZ LTDA. DE C.V.			No. DE ORDEN	495
DIRECCION: CONTACTO: CORREO ELECTRONICO: NIT Y/O NRC:			COMPROMISO PRESUPUESTARIO	
De acuerdo con las condiciones generales señaladas al reverso y los requisitos determinados en esta ORDEN, atentamente solicitamos suministrar a la CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, lo que a continuación se detalla:				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (USD\$)	VALOR TOTAL (USD\$)
		SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE SEGURIDAD DE SEGUNDA MAGISTRATURA, SOLICITADO POR LA SEGUNDA MAGISTRATURA.		
16	UNIDAD	PANTALONES DE VESTIR MANHATTAN	\$ 28.60	\$ 457.60
4	UNIDAD	PANTALONES JEANS	\$ 25.35	\$ 101.40
8	UNIDAD	CAMISAS DE VESTIR LISA	\$ 23.00	\$ 184.00
12	UNIDAD	CAMISAS DISEÑO DE VESTIR PIERRE CARDIN	\$ 23.70	\$ 284.40
TOTAL USD \$				\$ 1,027.40
(TOTAL EN LETRAS):	UN MIL VEINTISIETE 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.			
OBSERVACIONES:	ESTA CANTIDAD INCLUYE EL PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
LUGAR DE ENTREGA:	QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO No. 2 DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, EN COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.			
PLAZO DE ENTREGA:	TREINTA (30) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA AUTORIZADA Y DETALLE DE TALLAS.			

LIC. FIDEL ANTONIO MENDOZA VAQUERANO

EL SUSCRITO EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE CONTROL DE CALIDAD DE AUDITORÍA, DESIGNADO MEDIANTE ACUERDO No. 260 DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PARA ADJUDICAR LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LIBRE GESTIÓN QUE NO SOBREPASEN LOS VEINTE SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES PARA EL SECTOR COMERCIO, SERVICIOS Y OTROS. ADJUDICA.

Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre:

Telefono:

NEM

Unidad Solicitante:

SEGUNDA MAGISTRATURA

CONDICIONES GENERALES:

1. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA: A) EL REQUERIMIENTO DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS **No. 728** DE FECHA **12 DE NOVIEMBRE DE 2021** Y B) LA OFERTA Y DOCUMENTOS ANEXOS.
2. SEGUN ACUERDO No. 288 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2020, EL
A ES LA PERSONA DESIGNADA COMO ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA,
QUIEN DEBERA CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTS. 82 BIS DE LA LACAP, 42, 74 Y 77 DEL RESPECTIVO REGLAMENTO.
3. LA CORRESPONDIENTE **FACTURA** DE CONSUMIDOR FINAL DEBERA EMITIRSE A NOMBRE DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, DESPUÉS DE ENTREGAR LOS UNIFORMES AL ADMINISTRADOR DE ESTA ORDEN, QUIEN DEBERA ELABORAR Y SUSCRIBIR LA RESPECTIVA **ACTA DE RECEPCION**. LA FACTURA QUE EL OFERTANTE PRESENTE A LA DIRECCION FINANCIERA INSTITUCIONAL, DEBERA CONTENER FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
4. **FORMA DE PAGO:** LA CORTE DE CUENTAS SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR DE LOS UNIFORMES DESPUÉS DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. VALOR SERA CANCELADO POR MEDIO DE CREDITO 60 DIAS DESPUES DE RECIBIR EL QUEDAN CORRESPONDIENTE.
5. **GARANTIA:** EL OFERTANTE GARANTIZA QUE EN CASO DE QUE LAS PRENDAS TENGAN DEFECTOS DE FÁBRICA O NO SEAN LAS TALLAS REQUERIDAS SE COMPROMETE A REALIZAR LOS CAMBIOS QUE SEAN NECESARIOS.
6. EL OFERTANTE AL PRESENTAR LA OFERTA SE SOMETE A LA **LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (LACAP) Y SU REGLAMENTO**, ASI COMO A LAS DEMAS LEYES DEL PAIS, VIGENTES.
7. EL OFERTANTE DEBE ELABORAR LA FACTURA CONFORME A ESTA ORDEN DE COMPRA. EN EL CASO DE SER CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS Y QUE EL VALOR NETO DE LA COMPRA SEA IGUAL O SUPERIOR A \$100.00, FAVOR DETERMINAR Y REFLEJAR EN DICHA FACTURA, PARA EFECTOS DE COBRO, EL VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO (1% SOBRE VALOR NETO SIN IVA).

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO POR EL OFERTANTE.

FECHA: